

Manizales, Junio 08 de 2016.

SMA-UGA 0764-16

Señora:

MARTHA CECILIA MONTES GRISALES

CARRERA 23 CALLE 24 esq.

VENDEDORA AMBULANTE

Tel: 3148820286

Manizales.

REF: Respuesta radicado GED 17273-16

Cordial saludo. En Respuesta a su solicitud radicada en la secretaría del Medio Ambiente, con GED 17273-16, me permito informarle:

SE REITERA EL CONTENIDO DE LOS OFICIOS SPM 3973-09 Y SPM 2736-09, SMA-UGA 0642-14.

La señora **MARTHA CECILIA MONTES GRISALES** identificada con **C.C. 30286197**, aparece registrada en la base de datos de la Secretaría del Medio Ambiente como **VENDEDORA INFORMAL AMBULANTE**, definición según la cual el acuerdo 443-99 en su artículo 8, que regula la venta informal en el Municipio establece:

*c) **VENTA INFORMAL AMBULANTE:** ES AQUELLA QUE SE EFECTÚA RECORRIENDO LAS VÍAS Y LUGARES DE USO PÚBLICO, SIN ESTABLECERSE TRANSITORIA O PERMANENTEMENTE EN ALGÚN LUGAR ESPECÍFICO.*

Por tal motivo la señora **MARTHA CECILIA MONTES GRISALES**, NO PUEDE CONSIDERARSE COMO VENDEDORA INFORMAL ESTACIONARIA, es decir que la señora MONTES debe mantener su venta informal en permanente movimiento, en el momento en que se comporte como vendedora Estacionaria, será objeto de todos los operativos de control y vigilancia de la Inspección de Vigilancia y control Ambiental.

Cualquier información adicional, gustosamente será proporcionada en esta secretaría.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO GONZALEZ MARIN

Secretario de despacho

Secretaría del Medio Ambiente

ANDRÉS FELIPE RENDÓN LLANOS

Profesional Universitario

Secretaría del Medio Ambiente



ALCALDÍA DE
MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co

f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



ISO 9001

GP 008-1

CP-0024-1, CP-0024-2, CP-0024-3

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

33943-16